

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III. Almería.—Viernes 1.º de Noviembre de 1912. Núm. 877.

Los ferroviarios

Discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez, en el Congreso, combatiendo el proyecto de ley sobre los ferroviarios.

Entendemos los republicanos, señores diputados, que la presentación de un proyecto de ley por el Gobierno, o responde a un anhelo político del país o a una necesidad social verdaderamente apremiante, que intenta satisfacer, y creemos que ninguno de estos propósitos se logra con la presentación de este proyecto de ley. En lo que se refiere al orden político, porque toda su estructura orgánica, y sobre todo, porque el pensamiento capital que le domina (que no es otro, a nuestro juicio, que una proscripción tímida y vergonzante del derecho de huelga), hace que este proyecto no responda a los compromisos y a los antecedentes del partido liberal. Por lo que respecta a la necesidad social que pretende satisfacer entendemos, señor Canalejas, no tan solo que el proyecto es ineficaz, sino que puede engendrar actitudes de violencia y de rebeldía. Por eso no me extraña, no nos extraña a ninguno de nosotros, que en todos los lados de la Cámara haya surgido un ambiente de hostilidad contra el proyecto del Gobierno, que no sólo dificulta, sino que impide la aprobación de aquel.

La licitud de la huelga es el fruto legítimo de aquel principio de asociación en el que ven algunos economistas el instrumento que forma el arma de los débiles, es la consecuencia indeclinable de aquel derecho de propiedad que hablaba el señor Maura, porque todo hombre tiene sobre su trabajo un derecho de propiedad que le permite disponer libremente de su actividad económica, como se dispone de una cosa matrimonial como se dispondría de una cosa que constituyera materia de dominio.

Los republicanos, sabedlo bien, entendemos que la huelga no puede ser delictiva en ningún momento, nunca. Lo que puede ser delictivo son los actos individuales o colectivos que al amparo de la huelga alguna vez se producen: las amenazas, las coacciones, las violencias, los actos de «sabotaje», la maniobra fraudulenta puesta en práctica para obligar al obrero a trabajar, todo, en fin, lo que significa atentar contra las personas o violación injustificada y manifiesta de la libertad del trabajo. Fuera de esto, la huelga es de una legalidad y de una justicia irreprochables.

Si reconocéis la licitud de la huelga, podemos llegar a un acuerdo. En este punto quizás no manifieste la opinión del repre-

sentante del partido socialista; pero estoy seguro de que expreso fielmente la idea de mis correligionarios. Nosotros somos partidarios de una política intervencionista que es la política moderna. No hay nadie que no sea socialista; podemos discutir si somos socialistas marxistas, si creemos que debe desaparecer la propiedad privada, si se han de socializar todos los medios de producción o no podemos unos afirmar la propiedad individual y entender que, por exigencias de la vida económica moderna deben socializarse muchas formas de la propiedad, que tienen un interés predominantemente colectivo. Yo he dicho en «meeting» llevando la representación de los reformistas, y lo pregona por toda España, que aspiramos a convertir en propiedad colectiva muchos elementos de propiedad que tienen carácter social, muchos monopolios que son absolutamente indispensables para la vida del Estado, ferrocarriles, transportes, minas, etc. convirtiéndolo al Estado en órgano de aquella solidaridad social de que eloquentemente hablaba mi compañero el señor Royo Villanova y suavizando las esperanzas a los enconos que hoy existen entre el capital y el trabajo, y fundiéndolos en una solución de armonía, que entendemos salvadora para los intereses sociales y conveniente para la paz del país.

Rectificación

Yo soy de los que creen que por el interés colectivo, por el interés social, el Estado no puede dejar a la voluntad o al capricho de tanta trascendencia que puede perturbar todo el orden también jurídico. ¿Quien lo duda! Esa es la teoría intervencionista, esa es el socialismo del Estado, hoy en este punto me parece que estamos de acuerdo todos los que pregonamos el amor a esos ideales. Es más, señor Canalejas, no creo aventurar ninguna opinión si digo que reflejo el criterio de mis correligionarios cuando manifiesto que el Estado, amparando al débil, amparado al pobre, amparando al que, por efecto de la organización económica, es víctima de una tiranía, como es la tiranía del capital, dicho con esta palabra cruda, es indudable que debe intervenir en su favor regulando las horas de trabajo y hasta fijando el salario mínimo. De modo que si esta intervención del Estado pudiera realizarse en favor de los obreros ferroviarios, claro es que tendría su señoría, no el asentimiento de los republicanos sino el aplauso, y hasta un aplauso entusiasta.

Pero no se trata de eso. Fijese

el señor Canalejas, pues me parece que podemos llegar a un acuerdo. El proyecto es como es, sin que puedan desnaturalizarse todas las interpretaciones elocuentes que su señoría en la Cámara y, por consiguiente, ante el país quiera darle, y en el proyecto hay dos artículos que si su señoría quiere que desaparezca, todo recelo acerca de la licitud o ilicitud de la huelga ferroviaria, debe suprimir radicalmente los artículos 23 y 24.

Dice su señoría, coincidiendo en este punto con el criterio sostenido por las minorías republicanas: «¿Licitud de la huelga, en el sentido de reclamar una intervención de la ley penal? Jamás, ya lo sabéis, jamás.» En su consecuencia, el Gobierno afirma la licitud de la huelga, y declarándolo así, coincidiendo en este punto con la opinión de sus correligionarios, en el primero de sus artículos, se desvanece toda duda y se evita toda interpretación abusiva o viciosa.

El Director de este diario no contesta por ahora a las insinuaciones personales que se le hacen en el artículo de fondo publicado ayer por El Radical.

Audiencia

La sección segunda ha dictado las siguientes sentencias.

Condenando a Saturnino Pérez Miranda a la pena de seis años y un día de prisión mayor, en causa del juzgado de Púrcena, sobre homicidio.

Absorbiendo a Ginés Exposito Benitez en causa sobre homicidio, por imprudencia del juzgado de Vélez Rubio.

Absorbiendo a Francisco Andrés Sánchez en causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre robo.

Condenando a Ramón Martínez Lasa a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por delito de homicidio en causa del juzgado de Vélez Rubio.

Absorbiendo a Jacoba Pérez Ferrí, del delito de infanticidio en causa del juzgado de Vera.

Absorbiendo a Francisco López Torregrosa en causa por delito de robo del juzgado de Vera.

Condenando a Fabio Caparrós Gómez a la pena de un año y ocho meses de prisión correccional por delito de homicidio en causa del juzgado de Vera.

El suceso de ayer

Mujer apunhalada

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en la barriada del Puerto un suceso lamentable, del que resultó mal herida una desgraciada mujer.

El hecho relatado tal y como se nos refiere, ocurrió de la manera siguiente:

Maria Alonso Segura, es una desgraciada mujer que habita en la calle de la Corbeta, frente a la iglesia de San Roque y que en la

actualidad atraviesa por el sentimiento de tener un pequeño hijo con viruela.

Ayer mañana salió de su casa la desdichada Maria con objeto de llenar una vasija de agua en sitio donde tambien lo verifican otras personas del barrio; y como a ello, se opusiera la vecina Maria Carrillo, fundándose en que tenía un hijo con viruela, la Maria Alonso protestó, alegando que tenía derecho.

Entablada polémica entre Maria Alonso que llevaba razón, y Maria Carrillo, que no le asistía ninguna, surgieron los insultos y las ofensas; pero Maria Alonso, evadiendo un acontecimiento de desagradable ójala vez por cobardía, se metió en su casa, sin volver la cabe a hacia atrás.

Irritada Maria Carrillo por considerarse desairada, penetró tambien en la casa de su adversaria y agarrando una taza que encontró a mano, la arrojó con furia sobre Maria Alonso Segura, causándole una herida de cuatro centímetros en la región frontal.

Al verse ensangrentada, Maria Alonso, pretendió defenderse; pero esgrimiendo entonces Maria Carrillo, una navaja que llevaba; le asió con ella tres golpes en la cabeza, causándole otras tantas heridas, aun cuando de poca extensión.

A los gritos de socorro que la desdichada Maria Alonso dió en su propio domicilio, pues en el interior de él se desarrolló la tragedia, acudieron multitud de personas, las que auxiliándole de primera intención la condujeron a la «casa de socorro La Obrera», donde fué cuidadosamente asistida por el practicante de guardia, Sr. Soler.

Después de curada, fué conducida al Hospital provincial, donde hubo de recibirla el practicante de retén, don Otilio Ruiz.

La desdichada Maria quedó encamada en dicho establecimiento para su curación.

Durante el escándalo promovido, lo mismo que después, brillaron por su ausencia, los agentes de la autoridad.

Crónica frutera

En la mañana de ayer fondó en este puerto el vapor frutero «Thora» que salió ayer a las seis de la tarde después de haber cargado 5.049 barriles de uva para Liverpool.

Por la noche las ocho velas ancló el vapor «Kai» que lleva a bordo 9.444 barriles de uva, 50 medios barriles y 101 cajas de naranjas para Hull, 1.720 barriles de uva para Amsterdam, 1.625 para Hamburgo y 750 para varios puertos del Báltico. Total, 13.338 barriles y 50 medios.

Sobre el muelle vimos anoche unos 45.000 barriles próximamente.

En puerto quedó anoche solamente el vapor «Hild» que entró ayer y carga barriles de uva para el mercado de Liverpool.

El total de los barriles exportados hasta anoche, suman 1.695.753 y 5.907 medios.

La disminución en la actual faena es de 240.531 barriles y 221 medios.

Hoy fondará en este puerto el magnífico transatlántico de la Austro Americana «Martha Washington» que cargará barriles de uva para New York.

También entrará hoy en este puerto el vapor «Ellesmere» para la carga de barriles a Manchester.

Mañana llegará el vapor rápido de pasaje «Francesca» de retorno de Buenos Aires. Después de descargar las mercancías que trae para este puerto, tomará barriles de uva para Nápoles y Trieste.

BREMEN

PRECIOS obtenidos para uva sana por la casa FRÜCHTHANDEL-GESELLSCHAFT m b H el 22 del corriente:

De Marcos 10.00 a 22.00. Mayoría de 10.00 a 14.00 marcos.

LIVERPOOL

De la circular fecha 21 de Octubre que ha publicado la casa L. Conolly y C.ª de Liverpool.

Se ofrecieron 16.617 barriles de Almería consistiendo en todo el descargado del «Natalia»: de 210 a 180 por barril según calidad y condición, oscilando los tipos más corrientes entre 80 y 110. Partes enjenadas a precios inferiores a 90 se han mostrado más o menos picadas y si la cotización parece indicar alguna baja ligera, es más bien debida a algún defectillo en la fruta que a otra cosa, pues se sostiene el mercado para uva de calidad e inatachable y la demanda continúa siendo activa a pesar de alguna decadencia que se inició en ella antes del cierre.

De otra circular de la misma casa con fecha 23 de Octubre.

Subastados 319 barriles de Almería consistiendo en lo descargado del «Thracia» y el resto del «Natalia» oscilando los precios entre 03 y 173 por barril, según muestra, con tipos más corrientes entre 80 y 100 para la inmensa parte de lo presentado. Lotes de buena calidad y en buena condición, que han escaseado mucho hoy han sido enajenados principalmente entre 130 y 160.

Tanto la calidad como la condición de la mayor parte de las existencias han dejado mucho que desear.

La venta efectiva de más de 300 bicicletas Burkopp en la provincia de Almería prueba la preferencia del público por esta acreditadísima marca reconocida como la mejor en todo el universo.

Comunicado

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mío: Cuando yo me hallaba completamente alejado de todas las cuestiones políticas y de todas las pasiones personales de los hombres que en Almería mantienen las luchas de la vida pública, me he visto sorprendido por los más desconsiderados ataques de un periódico republicano con el cual ninguna relación política; ni particular de simpatía ni de odio creía tener. Está visto que no hay medio de sustraerse a las malquerencias ajenas, aunque quiera uno vivir apartado en absoluto de todo género de pequeneces y de miserias.

Pero ya que se pretende zaherirme y molestarme de un modo que no quiero calificar, tomando como pretexto para ello un acto por mí realizado, al cual se refiere El Radical en su último número, voy a puntualizar las cosas, para que se entere todo el mundo de la verdad, exponiéndola con toda la franqueza de quien desea afrontarla descaramadamente, porque ninguna acusación tiene que temer.

Es cierto, como dice El Radical que hablé con don José Jesús. Pero no lo es que fuera a mendigar benevolencia para mi padre y reto a don José para que declare bajo su firma si lo ocurrido no fué lo siguiente: al ver los rumbos que tomaba la campaña emprendida por El Radical contra mi padre, desde el momento en que se hizo cargo de su dirección el señor Bustos, quise evitar una cuestión personal que me hallaba dispuesto a iniciar yo mismo, si del combate político (en el cual no he intervenido jamás, ni me da la santísima gana de intervenir) se pasaba por El Radical a la injuria grosera y al ataque personal intolerable.

En aquellos días ére yo ingenuamente que don José Jesús me profesaba un afecto sincero, pues bien lo simulaba en las amables palabras que escuchaba siempre de sus labios cuando paseábamos juntos todas las tardes por el muelle, y en los juicios encomiásticos que hizo de mi persona con motivo de la intervié publicada en la sección ¿Qué opina usted de estas cosas?

Fiado en este hondo cariño que decía profesarme, le manifesté francamente que combatieran todo lo que gustasen los actos políticos de mi padre, pero que no dieran lugar a disgustos más serios agravándole personalmente con palabras gruesas y conceptos injuriosos. El señor Jesús García lo creyó así muy justo y me prometió leer y corregir todo lo que el señor Bustos escribiera, antes de publicarse.

El señor Jesús García, a su vez, me rogó que si yo podía influir en algo para que El Popular no arreciara en sus réplicas, me lo agradecería. Pero el señor Jesús García no ha cumplido lo que me ofreció, porque El Radical continuó su violenta campaña y pretendió dejar sentadas, para terminar, unas conclusiones inaceptables y bochornosas ante esto, el director de El Popular don Eduardo Segura contestó a las insidias de El Radical en los términos que estimé conveniente y yo no me consideré obligado a seguir pidiendo que se echara agua al vino en las columnas de

El Popular. Y así han proseguido las cosas, hasta el estado en que hoy se encuentran.

Después de referidos los hechos con sujeción a la más estricta verdad, no creo que haya un solo hombre de honor que censure mi conducta. Y ahora declaro que yo nunca hubiera tomado parte alguna en estas cuestiones, si no se hubiera llevado a cabo mi nombre a las columnas de El Radical; porque he repetido cien veces que me repugna la política en la forma en que aquí ordinariamente se desenvuelve y quiero vivir consagrado por entero a otros empeños más altos.

No pienso, a pesar de todo, seguir disutiéndolo, para no dar juego a los que se consideran en el caso de llevar cuenta, en la prensa, de la vida privada de los demás. Se me censura porque no soy político, alegando que aspiro a vivir del favor de todos; como se me censurará más aun por El Radical si me hiciera político monárquico, en calidad de enemigo, o político republicano, a no ponerme incondicionalmente al lado de don José Jesús.

Agrega El Radical que ni a mi padre ni a mí nos ha amado estafadores. ¡Pues no faltaba más! ¡Hemos estafado a nadie ninguno de los dos, ni estamos denunciados por ese delito? No nos lo han dicho, porque no pueden decirlo, como no podrían llamarnos jorobados, ni echarnos en cara defectos físicos o morales de que no adolecemos. ¡Es graciosa la salida!

Me complace mucho que, a la hora de censurarme, sólo pueda decirse de mí que soy un hombre serio y que leo y estudio mucho. Me parece el cómo del ridículo criticar a nadie por esto y juzgo que, al leerlo, no habrá persona alguna que no haya descubierto estas dos cosas:

Una abierta antipatía y un desseo manifiesto de herir ó de agraviar a quien no ha cometido acto alguno censurable.

Una gran falta de buen sentido, que se revela repudiando aquello que siempre se ha alabado en todos los hombres y que en el mismo periódico El Radical se había aplaudido con calor no hace mucho tiempo.

Y no tengo más que decir en este sitio, como respuesta a los ataques de que me ha hecho objeto El Radical. De las injurias incalificables que me ha dirigido, ya responderá su autor ante los tribunales de justicia, a los cuales acuden las personas decentes en defensa de su derecho.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas en su periódico. Sirvanme de despedida definitiva de todo el periodismo local. Su afectuoso:

Emilio LANGLE

El Aguila

Ayer se inauguró este establecimiento y durante todo el día, y hasta que cerró sus puertas el público no cesó de invadir los distintos departamentos del nuevo comercio.

La presentación de cuantos artículos exhiben no puede ser de más gusto ni más lujo y en particular en los de confección, no puede haber competencia.

Nosotros felicitamos y nos felicitamos al propio tiempo, pues es un establecimiento que honra a sus propietarios y a esta capital.

Ahora, mucho negocio es lo que le deseamos.

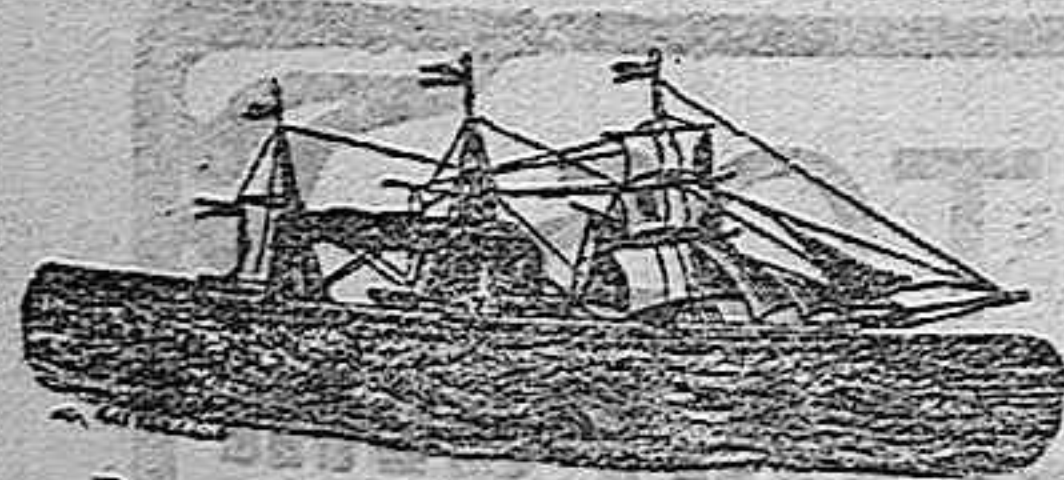
Clases de adultos

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, tomó ésta el acuerdo, por indicación del secretario señor Manzano, de dejar a nuestro amigo señor Rodríguez Espinosa, sin clase de adultos, por este año. El señor Rodríguez que tuvo conocimiento de la medida, acudió al Rectorado en recurso de queja, y éste ha fallado el asunto a favor de nuestro amigo, ordenando que el maestro a quien corresponde vacar es a don Antonio Caparrós Torres, por ser el más moderno de la localidad.

Llamamos la atención de los señores vocales de la Junta provincial para que en lo sucesivo, se tomen la molestia de estudiar el aspecto legal de las cuestiones, que el secretario les proponga; porque este buen señor tiene acreditado, que pone siempre sus pasiones por encima de las leyes. ¡Y, así resulta...!

Cunard Line.

Royal Mail Steamers (Correos Reales Ingleses) PARA NEW YORK DIRECTO



El magnífico y acreditado vapor IVERNIA estará en puerto el 9 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York.

Para más informes al agente del Cunard Line en Almería

ANTONIO GONZALEZ EGEA

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE., de Marsella

De Almería a New York en 9 días Madonna día 9 Noviembre

Saldrá fíjamente el mismo día de su llegada. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día antes. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre

ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Geron número 5, Almería.

COÑAC "FARO"

Telegramas y telefonemas.

De Política

Consejo de ministros

Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor Canalejas hizo un extenso discurso dando cuenta al jefe del Estado de los debates parlamentarios, en los que dice haber obtenido el Gobierno un éxito completo porque los jefes de las minorías conjuncionista y radical han prometido no llegar a la obstrucción que tenían anunciada. Después habló del feliz resultado de las negociaciones con Francia sobre la cuestión de Marruecos. Agregó que el Gobierno tendrá que proteger la industria minera iniciada por compañías extranjeras en los territorios que quedan bajo la inspección de España.

Creó el señor Canalejas que una vez entendido con las demás potencias nuestra influencia será cada vez más positiva, sin necesidad de los grandes sacrificios que hoy nos cuesta la posesión militar del Rif.

También habló sobre los proyectos de colonización de los campos de Melilla y del desarrollo de obras de canalización y alumbramientos de aguas. El monarca escuchó con gran atención el discurso de su primer ministro.

Otro de los asuntos tratados por el presidente del Consejo, fué el conflicto escolar que va tomando caracteres de gravedad. El señor Canalejas ha dicho en el Consejo que los estudiantes de ingenieros industriales, son alimentados por sus profesores para sostener la rebeldía escolar, con la que hacen causa común los estudiantes de la Universidad.

El rey está bien

Durante el Consejo, el rey se ha mostrado en perfecto estado de salud, interesándose por conocer los negocios de Estado sin dar la más ligera prueba de cansancio.

Los ministros han desmentido lo afirmado por algunos periódicos, acerca de la salud del rey, que no ha hecho cama durante los días que ha estado reducido en sus habitaciones particulares.

Con los periodistas

Después del Consejo, el presidente se muestra gozoso por haberse librado de las cañoneras que esperaba de don Melquíades Álvarez; recitó a los periodistas muy afablemente, y contestó a cuantas preguntas tuvieron a bien hacerle los representantes de la prensa.

Respecto al conflicto escolar manifestó que la mayoría de los estudiantes no hacen causa común con los que se han declarado en huelga. Dice que impedirá que se imponga el matonismo de unos cuantos para amedrantar a los estudiantes que quieren cumplir con su deber, llevando la alarma a las familias de los alumnos que viven en los centros donde radican las Universidades. La policía ha detenido a los princi-

pales alborotadores que han capitaneado los grupos que han silbado al ministro de Fomento.

A estos estudiantes se les entregará a los tribunales de justicia, para escarmiento de los demás. Aseguró a los periodistas que el partido liberal vivirá aun bastante tiempo en el poder, pues cuenta con la confianza de la Corona y con la mayoría del Parlamento.

Presupuesto de liquidación

El Congreso ha aprobado un crédito de 28 millones de pesetas para el ministerio de la Guerra.

En cuanto la comisión de presupuestos termine los informes serán aprobados casi sin discusión, pues era una verdadera confusión en las ordenaciones de pagos estos créditos parciales, para los que siempre faltaba dinero.

Montero en acción

Han celebrado una extensa conferencia los señores Montero Ríos y Canalejas. Parece que ha sido muy cordial, y que no pondrá dificultades para seguir presidiendo el Senado.

El señor Montero Ríos presentó a la consideración del presidente una extensa lista de nombres.

Algunos suspicaces creen que se trata de nuevos parientes que no han sido colocados todavía en la administración del Estado.

Nuevo decano

El señor Maura, será elegido decano del Colegio de Abogados de Madrid, para evitar la lucha empeñada entre partidarios de otros personajes de menor tallo político.

Información oficial

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Haciendo extensivos a los sentenciados por la jurisdicción de guerra, los beneficios del indulto concedido en 17 de actual.

Abriendo concurso de proyectos para la construcción de un ferrocarril secundario con la garantía del interés por el Estado, de Pontevedra a Lugo.

Some tiendo a régimen sanitario a los barcos procedentes del litoral desde la India inglesa hasta la China.

Los aspirantes de Hacienda

El señor Navarro Reverter ha declarado, que tiene casi concluido y muy pronto lo presentará a las Cortes, un proyecto de ley suprimiendo la categoría de aspirantes de Hacienda.

En lo sucesivo se les ascenderá a oficiales quintos.

El director de Obras

A causa de un fuerte catarro, guarda cama el director de Obras públicas.

Propaganda radical

Los señores Lerroux, Emilio Iglesias y otros radicales han marchado esta noche para dar meeting de propaganda en Murcia, Cartagena, La Unión, Aguilas y Almazarrón aprovechando las próximas vacaciones parlamentarias.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha sometido a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Destinando al coronel de infantería don Enrique Baños, a mandar el regimiento de Africa.

Idem al igual arma, al regimiento de Andalucía.

Concediendo el mando de media brigada de cazadores, al coronel don José García.

Destinando al coronel de artillería don Francisco Planel, a la comandancia de Barcelona.

Concediendo varias cruces del Mérito militar blancas, a varios jefes y oficiales.

De todas partes

La peste bubónica

Se ha declarado la peste bubónica en Rabat.

Se han tomado serias precauciones para que no se extienda la epidemia. El peligro al decir del Gobierno, no es grave, y se cree que podrá conjurar.

La guerra en Oriente

Varias noticias

Telegráfico desde París, que por referencias directas de Sofía, se ha confirmado la derrota de los turcos.

Noticias posteriores dan más detalles y se sabe que la segunda línea de defensa, situada a la izquierda de Andrinópolis, fué atacada por el centro del ejército búlgaro, que perseguido por la caballería hasta su completa derrota y dispersión. Este ataque ha sido dirigido por el general Ivanoff, que disponía de 80.000 hombres. Los turcos fueron perseguidos hasta una distancia de unos ochenta kilómetros sin poder conseguir los jefes una nueva organización. Las tropas turcas están completamente desmoralizadas.

En la huida queman las aldeas. Los vecinos abandonan sus hogares y siguen a las tropas, en dirección de Constantinopla.

La guarnición Wiza ha evacuado la ciudad dirigiéndose en precipitada marcha a Constantinopla ante el temor de que allí haya pocos refuerzos y no puedan rechazar el avance de los búlgaros, en su marcha triunfal.

Las tropas búlgaras sostienen en su marcha algunos combates parciales de los que siempre salen victoriosos, aumentando con esto el entusiasmo, mientras los turcos andan cada vez más desconcertados.

En las últimas 24 horas se han registrado varios ataques de los griegos a los turcos, habiéndose declarado la fortuna a favor de los griegos.

La Lotería

En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

Premio mayor, con 100.000 pesetas

12.057

en Madrid y Sevilla.

Segundo premio, con 60.000 pesetas

30.557

en Barcelona.

Tercer premio, con 20.000 pesetas

7.878

en Astillero, Madrid y Barcelona.

Premiados con 1.500 pesetas.

5.835, en San Sebastián, Jerez y Gijón;

26.814, en Huelva.

30.093, en Elche.

2.970, en Valladolid, Huelva y Sevilla.

15.986, en Madrid, Valencia y Coruña.

19.255, en Valladolid, Coruña y Madrid;

5.318, en Madrid, Murcia y Barcelona.

3.656, en San Roque, Murcia y Madrid.

2.458, en Talavera Barcelona y Madrid.

27.490, en Santander.

21.566, en Santander, Coruña y Barcelona.

840, en Quintanar, Las Palmas y Reus.

26.953, en Barcelona, Granada y Zaragoza.

1.756, en Madrid, Huelva y Madrid.

23.817, en Madrid, Barcelona y La Unión,

30.825, en Madrid.

14.334, en Sevilla y Cartagena.

8.919, en Madrid, Barcelona y Vigo.

ULTIMA HORA

El crimen de hoy

Próximamente a las dos de la madrugada ha ocurrido en la calle de Marín un sangriento suceso.

La pistola, arma prohibida, pero manejada impunemente sin licencia por un hombre erigido en matón perenne, ha causado una nueva víctima.

El disparo hecho por la mano temblorosa de un sujeto encenagado en los fondos del vino, ha matado a un hombre.

El hecho, según relato de un testigo presencial, ha ocurrido de la manera siguiente:

Ignacio Martín, Luis Murcia Segado y José Zubieta, vendedor ambulante de pipas y otros artículos de quincalla, penetraron en la taberna que en la calle de Marín existe, con objeto de beberse unas copas.

Pocos momentos después de llegar estos, personaronse en dicho establecimiento los individuos José Marín, de oficio albañil, Manuel del Aguila, Miguel Murcia Segado y Francisco Saez Cruz, entablando todos conversación:

Ignacio Martín, tenía en las manos una vara, de la propiedad de José Zubieta; y como de ella se enamorara el José Marín, se apropió de ella, queriendo llevársela, manifestando que se la llevaba. En los primeros momentos se opuso a ello Ignacio Martín protestando que era de su amigo a la vez que le rogaba se la devolviera; pero como el José Marín insistió en llevársela, empleando tonos violentos, el Ignacio desistió de la vara, si bien su legítimo dueño, José Zubieta, salió discutiendo con José Marín, rogando el primero al segundo que le hiciera entrega de ella, pues se trataba de un recuerdo de su padre.

Al llegar a la calle, é insistió de nuevo al Zubieta en que le devolviera la vara, el José Marín se sintió matón, como siempre y sacando una pistola de gran calibre que en la cintura llevaba disparó dos tiros sobre el infeliz Zubieta, uno de cuyos proyectiles le penetró por la sien derecha, dejándole muerto instantáneamente.

Al oír las detonaciones personaronse en el lugar del suceso los agentes de policía Esplá y Piñeres, el primero de los cuales dió conocimiento del hecho al Juez de Instrucción mientras el segundo custodiaba el cadáver. Seguidamente personaronse los inspectores de serenos y municipales, que detuvieron a los testigos pre-

senciales del hecho conduciéndoles a la inspección municipal.

Pocos momentos después se personó en el lugar de la ocurrencia el activo y celoso juez de instrucción señor Espinosa, que tomó declaración a todos los testigos y al dueño y camarero del establecimiento donde estuvieron momentos antes de ocurrir el crimen.

A las 4 y media de la madrugada fué capturado el criminal José Marín, en su propio domicilio, por el inspector de serenos don Francisco Ramón.

El muerto gozaba de generales simpatías, por cuya razón era muy estimado de todos.

El agresor espersona de pésimos antecedentes.

A las cinco de la mañana, y después de tomarle declaración el juez señor Espinosa ingresó el criminal en la cárcel.



Para Manchester directo

El acreditado vapor **Eliesmere** estará en puerto el 1 del corriente.

Agente: **Antonio González Egea.**



VAPORES FRUTEROS

DE LA CASA

ALFREDO RODRIGUEZ

Servicio frecuente de vapores para

Londres, Liverpool,

Glasgow,

Hull y Newcastle,

Bristol y Cardiff

y Hamburgo.

Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

Consultorio

médico-quirúrgico

a cargo del

Dr. J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Catáforesis, Endoscopia, Galvanocaustia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3. De especialidad de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián núm. 1. ALMERIA

Pedro Bonilla

PRACTICANTE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Calle de Flora, núm. 5

ALMERIA

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pídanse en todas partes

CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal empuñamente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y el Pavin es el mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Calco depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona número 5

PEELE

el mejor preparado para la conservación de la PIEL.

Las SEÑORAS pueden asegurarse, perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos.

Vente en Almería, W. TELLFZ, Perfumería Venus

PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frasco

Se venden cuatro mesas de escritorio, 5 armarios, varios útiles de oficina y una mampara de cristales. Todo seminuevo y barato. Razón: Obispo Orberá, 5 bajo.

Gran expendeduría

de pan de todas clases

Boulevard del Príncipe, 83 (Rotonda de la Plaza Circular)

Este nuevo despacho de pan montado con toda la higiene que tan precioso género requiere, encontrará el distinguido público todas las clases de inmejorable calidad y peso exacto.

PRECIOS Y CLASES
Pan cortado ó de cantos 1 kilo 40 cts.
» Pincado ó redondo 1 kilo 40 »
» Bombón 1 kilo 35 »
» Bazo 1 kilo 35 »
» Casero para familia 1 kilo 35 »
Bollitos de agua, catalanes, franceses de Madrid, de aceite surtido seis u real.
Servicio a domicilio, teléfono número 255.

Nota.—Por consideraciones al gran edificio que ocupa no es permitida la fabricación en el referido local, elaborándose en la calle de Regocijos 26.

Andrés Bentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal.

Vizcaino

Carne casi de balde

Carnecería de Los Leonés

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las carnes de vaca y ternera a los siguientes precios:

Carne de vaca y ternera de primera clase, un kilo... 2'60 ptas.
Id. id. sin hueso, un kilo... 2'50 »
Id. id. con hueso, un kilo... 1'80 »

Este establecimiento está situado en el Mercado, junto a las casetas que se extienden los despojos; tiene para más señas una muestra con un escudo y dos leones pintados.

Nota.—La clase es inmejorable y el peso exacto.

Surtido en plantas

En el establecimiento **LOS GEMINOS** Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que un buen hombre han alcanzado por sus excelentes cuidados. Hay existencia en tierra de brezo, plantas maderables en eucalipto, plátanos pimenteros, los hay por millares y a precios económicos.

Juan Canal Albano

Dr. M. Marín

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Granita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde.

Puerta de Purchena

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

MARQUESA NÚM. 5

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austral

Atlanta

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Noviembre de 1912 para

BUENOS AIRES

en escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, abarrotando carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

NOTA.—El despacho del buque en el puerto de la salida, y se ruega a los señores viajeros solicitar las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para averiguar sus consignatarios dirigirse a

EL BERGON, Esquiverra de S. Felipe, número 55, Almería.

Carta abierta

Sr. Director de EL POPULAR. Estimado amigo. Permítame que desde las columnas de este diario, acuse re- bo de la alusión con que me favorece El Radical de esta mañana, que no me cau- só más afecto que el de la sorpresa, pues sé que quien me alude no volvería a es- cribir más mi nombre, sin liquidar pre- cisa y exactamente las cuentas que con- migo tiene.

Por lo demás, conociéndome como nos conocemos todos en Almería, mien- tras El Radical no me elogie, no he de juzgarme agraviado. Y nada más, pues sería inocente in- tentar otra cosa, con quien practicando la máxima evangelista presenta la megilla iz- quierda a quien en público se azota la de- recha. De usted atento amigo, R. G. Casero.

El incendio de la Tesorería

En nuestro número de ayer dábamos la noticia de haberse ausentado de Almería el Juez es- pecial que instruye la causa so- bre el incendio de la Tesorería, don Galo Ponte. Aun cuando ayer ignorábamos el paradero del Juez especial, hoy podemos afirmar que se halla en Málaga, por unos días, al lado de su familia. De la causa háse encargado mientras dure la ausencia del recto magistrado, el no menos severo y prestigioso de la prime- ra sección de esta Audiencia, don José María Salvá, cuyo prestigio y rectitud, constituyen la mayor garantía.

El secreto de que las Bicicletas Dürkopp sean tan fuertes y du- raderas, consiste en que llevan todos sus rozamientos de anti- fricción, y en que los tubos de acero de su magnífico cuadro sean de una sola pieza, sin soldadura alguna.

Registro civil

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de población. Nacimientos. Carmen Haz Torres y Magdalena López Vivas. Defunciones. Isabel Molina Oliver, María Sánchez Martínez, Ildefonso Paniagua Arcos, Ma- ría Huguero Gálvez y José Navarro Fernández. Matrimonios. Ninguno.

En Variedades

Puebla de las mujeres. Esta lindísima comedia de los ingeniosos e ilustres autores sevillanos Serafín y Joaquín Alva- rez Quintero, será siempre her- mosa y siempre producirá el mis- mo efecto. Quien haya sufrido la vida apacible y sedentaria de un pue- blecito y admire esa preciosa pro- ducción de los hermanos Quintero, no puede por menos que dele- itarse y admirar el espíritu ob- servador y detallista de estos sa- ladisimos autores. Todos los personajes son de un dibujo perfecto, sencillamente admirable. Todos viven y todos son arrastrados del natural, y la maravillosa paleta de esos paisa- gistas de la sensación hermosísi- ma de lo real, de lo que se vive siempre. Concha Puerta, Nieves Suárez, á la altura de su bien cimentada fama artística y todas las actrices que tomaron parte en el des- empeño de la comedia, muy dis- cretas y con mucho cariño. Para todas hubo aplausos. Del sexo fuerte, elogios tam- bién merece, pues, los señores Ramiro de la Mata, Portes y San- tiago, que como el señor Suárez, contribuyeron con su acertado trabajo al éxito obtenido. Pedro Giménez. Este juguete que los señores Perrin y Palacios escribieron con el exclusivo objeto de distraer lo han conseguido admirable-

mente. Los chistes son de muy buen gusto y las situaciones có- micas de muchafuerza. La trama es sencilla y los per- sonajes se mueven con la natu- ralidad que exige la técnica tea- tral. La distinguida y notable actriz señorita Carmen Díaz por su ingenuidad y exquisito arte, le auguramos días de gloria y un brillantísimo porvenir. Es una actriz admirable, sencillamente deliciosa. Ramiro de la Mata y Cortés, muy discretos y haciendo arte. Pepe Santiago, inmenso. Es un actor cuyo talento se amolda á todo papel, y tenga ó no tenga dimensiones, resulta siempre un coloso. Su vis cómica no tiene lí- mites y las ovaciones que se le prodigan son siempre justas. En resumen; una velada agrada- ble y un éxito más para la compañía de Variedades. R. Fiqueras.

Función para hoy: Estreno de la comedia en tres actos original y en prosa, de Au- gusto Vivero y Fernando Gillis, «Los 40».

Miguel Agente matri- cular. Cuidado en re- contra García clama- los fe- ciones procarriles. MARQUESA, 6. Gómez

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta Provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacimientos. 1077 de los cuales 935 varones, 440 hembras; egales 1013; ilegales 49 y expó- sitos 7.

Casamientos. Matrimonios 308.

Defunciones. Varones 318; hembras 372; menor de cinco años, 317. De cinco y más años 373. En hospitales y casas de salud, 15. En otros establecimientos benéficos, 6. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 14; tifo exantemático, 2; viruela, 20; saram- pión, 3; coqueluche, 9; difteria y crup, 16; gripe, 11; otras enfermedades epidémicas, 6; tuberculosis de los pulmones, 24; otras tuberculosis, 7; cáncer y otros tumores malignos, 16; meningitis simple, 41; he- morragia y reblandecimiento cerebrales; 41; enfermedades orgánicas del corazón, 43; bronquitis aguda, 16; bronquitis cró- nica, 71; neumonía, 17; otras enfermeda- des del aparato respiratorio (excepto la ti- sis), 25; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enteritis (menores de dos años), 95; apendicitis y tifitis, 1; her- nias, obstrucciones intestinales, 7; cirro- sis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 43; septicemia puerperal (fiebre, pectonitis, flebitis puerperales), 10; otros acci- dentes puerperales, 4; debilidad con- genita y vicios de conformación, 19; semi- lidad congénita y vicios de conformación, 19; senilidad, 39; muertes violentas (ex- cepto el suicidio), 16; suicidios, 1; otras enfermedades, 156; enfermedades desco- nocidas ó mal definidas, 18. Total de de- funciones 690.

Individualismo y socialismo

El hombre primitivo vivía en estado selvático. El individuo procedió lógica- mente á la sociedad. Sin ésta no es con- cebible, sin ésta, pudo subsistir aquél. Hay que tener en cuenta esta base de raciocinio. El individuo es el eje, el centro, el cimiento de la entidad social; la sociedad es el cúmulo, la rueda, el edificio compuesto por el conjunto individual. No hay suma sin sumandos; no hay can- tidad sin unidades. La Historia nos revela que en los tiem- pos antiguos el individuo más fuerte ó más inteligente se imponía á la colectivi- dad. De ahí dimanó el poder personal, que llegó á reputarse de derecho divino, creando unos seres privilegiados, con- mato, cetro y corona por distintivos y añadidura. Mas tarde nació el sistema re- presentativo constitucional, reconocien- do en el pueblo unos derechos de que antes carecía, merced al violento esfuer- zo de una revolución, y hoy vemos ya demostrado que á la mayor cultura popu- lar corresponde legítimamente menor intensidad de fuerza autoritaria en los go- biernos. Los anárquicos (no se asusten ustedes) aspiramos á todas las autonomías, em- pezando por la del individuo, punto inicial de una serie de círculos concéntricos (fa- milia, municipio, región, nación. Esta co-

Humanidad), y entendemos que elevando cada vez más la cultura social, podríamos llegar al desideratum de un conjunto de individuos mancomunados—por la analogía de sus intereses, dictándose leyes y cumpliéndolas sin necesidad de fuerza coercitiva. Una asociación de hombres justos y sabios no habría menester Gobierno alguno. Dándoles á todos por buenos, preguntada á nuestros políticos Mau- ra, Moret, Azcárate, Canalejas y os dirán, si quieren hablar ingenuamente, que ellos desean gobernar, no ser gobernados. Son quizás, sin saberlo, los primeros anarquistas de España. No puede ser mayor ni más evidente su individualismo.

El sistema societario fué en sus co- mienzos una filantropía. Proudhon, -Fou- rier, precedieron á los teóricos modernos, como el Poema suele ser precursor de la Historia, pues la imaginación suele adel- antarse al sentido práctico. Carlos Marx y Federico Engels sentaron en 1814 el credo del socialismo obrero. El problema social es, ante todo, una cuestión económica. El primitivo feuda- lismo, herido de muerte por la Revolu- ción francesa, háse transformado en bur- guesía; la aristocracia de la sangre cedió el lugar á la plutocracia. La espada fué sustituida por el valor de la moneda. Pronto ésta hábia de ceder al libro y los impresos educativos tendrían más valor que los billetes del Banco. El colectivismo no ha logrado conven- cerme. Entiendo que mata toda iniciativa y todo progreso. Si todo es de todos y nada hay de uno, este uno perderá sus afanes de mejoramiento, sus ideas de perfección y adelanto. Lo nuestra acabaría con lo mio. Es más lógico y racional el sistema armónico: uno para todos y to- dos para uno.

Buenas son las cooperativas de pro- ducción para fundir al obrero y al capita- lista en una pieza: pero, aun resolviendo así, la coexistencia de la superclase, ó sea la diferencia entre el salario y el producto total del trabajo, entiendo que há de considerarse siempre la calidad superior á la cantidad. Los más no deben imperar sobre los mejores; sino todo lo contrario. Cuanto á procedimientos, no es admisi- ble la violencia, salvo el caso de la de- fensa propia debidamente justificada. La revolución por sistema es un absurdo. Ante todo hay que educar é instruir al pueblo, pues si éste continúa ignoran- te é ineducado, el poder será en sus ma- nos un arma de suicidio. El absolutismo colectivo resulta peor que el indivi- dual.

Un genio de la corte sintetizaba el problema diciendo: «Añadid faldones á las chaquetas ó cortad la cola á los fraques.» Opto por lo primero; elevemos á las multitudes.

Resumiendo: el individuo, centro y base de la sociedad, no debe imponerse absolutamente á ésta, pero dentro de ella tiene derecho á una relativa y proporci- onal autonomía. La transformación de la propiedad individual en colectiva anda las iniciativas personales y es contraria á todo progreso por establecer una igualdad sinónima de injusticia y apartarse del orden de la Naturaleza.

En los restantes del programa socialis- ta estamos conformes: abolición de la pena de muerte, justicia gratuita, supresión del ejército á las necesidades de la defensiva, salario mínimo, jornada legal, cajas de pensiones para los invalidos, escuelas so- ciales de instrucción y educación popu- lar, reforma de las leyes é inquilinato, impuesto sobre rentas y utilidades, ley agraria, higiene y enseñanza obligatorias, asistencia médica gratuita, etc. Procuremos el equilibrio social. La misma palabra ya lo indica: Equidad y Libertad. El individuo libre dentro de la sociedad justa; he aquí la mejor aspira- ción.

Justo Liberal.

Juzgado municipal

Ayer se celebró en el juzgado mu- nicipal un juicio verbal de desahucio, in- stado por don Miguel Pérez de Percebal y otros contra don Francisco Simón Izquierdo.

Ayer se suspendió un juicio verbal ci- vil seguido á instancia de don Salvador Navarro en representación de don Salva- dor Ferrer, contra don José Ibañez, sobre cobro de 250 pesetas.

Cuando hay que dar cuerda al reloj

Es casi seguro que ninguno de nuestros lectores se habrá pregun- tado jamás cuál es la mejor hora del día para dar cuerda al reloj, y mucho menos se habrá figurado que esta cuestión, tan in- significante al parecer, tenía di- vidido en dos bandos al mundo de los relojeros. Unos pretendían que había que dar cuerda al reloj por la noche y otros afirmaban, por el contrario, que dicha operación debía efectuar- se por la mañana, hasta que al fin ha sido resuelto el asunto por un congreso de relojeros in- gleses que ha estudiado detenida- mente el caso desde el punto de vista de la buena conservación del reloj. He aquí el resultado de los tra- bajos del congreso: Es bueno dar cuerda al reloj por la noche, porque las ruedas, calentadas durante el día al con- tacto del cuerpo, están más flexi- bles, y el muelle corre menos peligro de partirse. Más, por otra parte, durante el día las ruedas sufren más sacudidas y más movimientos, y resisten mejor la prueba cuanto menos floja esté la cuerda. Teniendo en cuenta estas con- sideraciones, el congreso ha de- clarado que para el mejor funcio- namiento del reloj es preferible darle cuerda por la mañana.

Es bueno dar cuerda al reloj por la noche, porque las ruedas, calentadas durante el día al con- tacto del cuerpo, están más flexi- bles, y el muelle corre menos peligro de partirse. Más, por otra parte, durante el día las ruedas sufren más sacudidas y más movimientos, y resisten mejor la prueba cuanto menos floja esté la cuerda. Teniendo en cuenta estas con- sideraciones, el congreso ha de- clarado que para el mejor funcio- namiento del reloj es preferible darle cuerda por la mañana.

Escuelas y maestros

Miscelánea

Continúan activamente los trabajos de propaganda para el mejor éxito del cuarto Congreso Internacional de Educación Popular que, organizado bajo el patronato del Gobierno, se ha de celebrar en Madrid en Marzo de 1913. Por el Ministerio de Estado han sido invitadas las naciones, y se cuentan ya por millares las adhesiones recibidas, tanto de España como del extranjero. Todas las personas interesadas en el progreso de la educación popular, sin distinción de ideas y matices políticos, pueden solicitar su inscripción, libre de todo pago, hasta primer día de Enero de 1913.

El señor Alba, acaba de dictar una Real orden disponiendo que el presidente del Comité ejecutivo del Congreso señor Vin- cente visite é inspeccione los Centros do- centes de Madrid que estimo oportuno, con el fin de que proponga al Ministerio cuales y en qué condiciones deberán ser visitados por las personalidades, tanto nacionales como extranjeras, que concurrán al citado Congreso.

El Heraldo de Madrid del 22 del actual publica un cuadro de la cultura mundial verdaderamente desconsolador para los españoles.

Por él se vé que mientras Alemania consigna en sus presupuestos 620 millones para escuelas primarias; Inglaterra 553; Francia 242; Austria 137; é Italia 131; España solo presupuesta 25. Y no se diga que estas cantidades son absolutas, pues Inglaterra gasta 91'60 fran- cos por cada niño; Holanda 75'10; Sue- cia 72'05; Alemania 60 y así sucesivamen- te las demás, hasta llegar á España que gasta solo 12'50. Así nos luce el pelo!

En el concurso de traslado anunciado por el Rectorado para proveer en propie- dad escuelas de 625 pesetas de sueldo anual figuran las escuelas de maestros de Benitrique, Sufi, Chercos y Ocaña y de maestras de Alcedia y Urracal.

Plazas con menos de 625 pesetas de maestros Cañadas (María mixta); Cerritos (Orta), incompleta y Darrical y Saliente Alto (Albó), mixtas con 500 pesetas. Plazas con menos de 625 pesetas de maestros: Cántaro (Serón), Gilma (Naci- miento), Trebolár (Adra), Polopos (Lu- cainena) y Marchal (Enix), mixtas con 500.

Se ha concedido la jubilación á don José María Curbalio, maestro de Castro.

La Diputación de Jaén ha acordado consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para la creación de una escuela normal de maestros.

Cuando podremos decir lo mismo de Almería.

AMANTO

Rodriguez y Garcia. Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles. Paseo del Príncipe, 35

Uva para regalos

Barriles de uva elegida propia para re- galos se destapan al comprarlos, precios especiales para partidas y puestas á domicilio en Madrid y otras capitales é mismo día que se compran, los hay en todos ta- maños siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente presentados y á domicilio respondiendo á la buena calidad del fruto. Para pedidos é informes, estableci- miento de Antonio Alemán, Real 35. Aviso.—Esta uva tan acreditada prin- cipalmente en la Plaza de Paris se vende exclusivamente en esta casa.

NOTICIAS

Gracias. La familia del que en vida fué nuestro querido amigo don Antonio Buforn Galiana, nos ruega enviemos las gracias, en su nombre, desde estas columnas á los numerosos amigos que asistieron á la conducción de su cadáver, á la última morada.

Estravio. Don Juan Vallecillo Tortosa ha perdido los documentos que si- guen. Una licencia absoluta á nombre de Francisco Manuel Val- lero Pérez y otros documentos.

La persona que lo haya encon- trado pueden entregarlos en el Parador del Príncipe.

Artríticos. Cuando queráis convenceros de la excelencia de la «Piperazina Doctor Grau» en los casos de reum, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado.

Austro-Americana. Los magníficos y rápidos vapores á doble hélice Martha Washington y Oceania. Estarán en puerto los días 1 y 9 de Noviembre y saldrán los mismos días para New York. Para huecos é informes á su consignatario M. BERJÓN, Boulevard del Príncipe, 59, Almería

AUSTRO-AMERICANA Para Nápoles y Trieste. Admitiendo carga á flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batoum, Manila, Suez, Aden, Kurachee, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoon, Penang, Singapo- re, Hong Kong, Shanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney. El vapor FRANCISCA saldrá el día 2 de Noviembre próximo. Para hueco é informes M. BERJÓN, Boulevard del Príncipe, 59, Almería

PARA LA PRESENTE TEMPORADA. En la acreditada sombrerería LA CUBANA se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros y gorras. También se esperan los acreditados sombreros italianos marca ALBERQUINI. Tenemos grandes existencias de los sombreros VEDRINES, última creación de la moda. «LA CUBANA» Plaza de Nicolás Salmerón, número 3, Almería

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATILLER. CLASE SUPERIOR. CLASE ESPECIAL. NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR. EXIGID LA MARCA LUNA.

Coñac «Faro» de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. Pedidlo en todas partes y os convenceréis que es muy superior á todos.

Los mejores chocolates. CHOCOLATES ROYAL. De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Plantas DE salón. El dueño del depósito de plantas LA CASCADA, calle de la Estación, número 3, Almería. Antonio Alvarez, participa á su numerosa clientela que procedente del extranjero acaba de recibir un extenso y variado surtido de plantas de salón de alto adorno. Entre otros hay magníficos ejemplares de plantas desde uno á dos metros de altura. Infinidad de cactus, dracenas y araucarias á precios sumamente baratas. Magníficos surtidos de rosales de té y trepanadores, pinos, cedros, eucaliptus, clavetes, jacintos de Holanda, monjas blancas, narcisos, plantas de violeta, superior, tierra de Brezo, flores y coronas fúnebres para el día de difuntos. La Cascada, calle de la Estación, Almería

JOSÉ FORURIA. Plaza de Canalejas 5, Almería. Barriles de roble y pino con serrín, clases superiores, contru- dos con la tan acreditada madera marca FORURIA. Madera de pi- no en corte para barriles de la misma marca. Arcos y varas de adelfa. Precios sin competencia.

50, GRANADA, 50. ¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde! A cuantas personas adquieran el ataud en esta Nueva Funeraria se les servirá de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios les rogamos visiten esta casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataud se dá gratis el coche de tercera. Probad y vereis como se vende esta NUEVA FUNERARIA. 50, GRANADA, 50. IMPORTANTE. No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente á la zapatería de las Bicicetas.



GRANDES ALMACENES



EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña

PASEO DEL PRINCIPE

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas

confeccionadas para caballeros

- Trajes patén... de 17'50 á 70 ptas.
- Abrigos de todas clases... de 25 á 125 »
- Pellizas... de 10 á 90 »
- Impermeables... de 34 á 100 »
- Pantalones de todas clases de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para señora

- Trajes de lana chaviot forma sastré... de 25 á 90 ptas.
- Abrigos forma novedad... de 22'50 á 80 »
- Abrigos de astrakan, seda, sealsking... de 80 á 220 »
- Blusas franela, seda ó terciopelo... de 4'50 á 35 »
- Refajos algodón ó seda... de 4'50 á 20 »
- Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasia, etc. etc.*

Sección de Ropas

confeccionadas para niño

- Trajes marinera y formas novedad... de 5 á 31 ptas.
- Trajes de americana... de 14 á 40 »
- Abrigos de todas clases... de 14 á 42 »
- Chaquetones y capotes... de 13 á 33 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para niña

- Trajes forma sastré... de 14 á 50 ptas.
- Vestidos lana... de 11 á 40 »
- Abrigos últimos modelos... de 15 á 60 »
- Abrigos astrakan... de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes de dril, vestidos de terciopelo, etc. etc.

Sección de Peletería

- Abrigos de loutre du Nord de 250 á 490 ptas.
- Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc... de 13 á 140 »
- Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc... de 32 á 70 »
- Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc... de 7 á 50 »
- Corbatas y echarpes estilo astrakan... de 5 á 28 »

Sección de Camisería

- Camisas blancas ó color varias formas... de 3'50 á 8 »
- Camisas de franela... de 4 á 12 »
- Calzoncillos de hilo, algodón y franela... de 3 á 6 »
- Pañuelos de hilo, seda y algodón... de 0'20 á 4 »
- Tirantes de todas clases... de 1 á 7 »

Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables botonaduras, etc., etc.

Sección de Géneros de Punto

- Trajes interiores afelpados extra... de 6'50 á 8 »
- Trajes punto inglés, algodón ó lana... de 5'25 á 13'50 »
- Calcetines de algodón, lana ó seda... de 0'50 á 6 »
- Jerseys para sport... de 3'50 á 16 »
- Medias para señora... de 0'50 á 6 »

Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

- Tiras, echarpes, nudos, etc., etc... de 0 á 7 ptas.
- Tipo especial de nudo última novedad... de 0'75 »
- Bastones gran variedad de maderas y puños... de 1 á 40 »
- Paraguas para caballero... de 3 á 50 »
- Paraguas para señora modelo novedad... de 3 á 35 »
- Sombrillas... de 3 á 35 »

Sección de Zapatería

- Borcegui y Polaco negros de 10'50 á 25 pts.
- Borcegui y Polaco color... de 10'50 á 22'50 »
- Polaco y zapatos negros para señora... de 10'75 á 22'50 »
- Borceguis y confortables señora y caballero... de 2'75 á 8'50 »
- Zapatos y Polaquitas negro y color para niños... de 6 á 12 »

Zapatillas, calzado para Fútbol y Sport, Cremas, Pierntios, calzado de goma etc. etc.

Sección de sombreroía

- Sombrero hongo... de 6 á 12'50 pts.
- Sombrero flexible... de 4'25 á 15 »
- Sombrero para niño... de 5 á 7 »
- Sombrero para niña... de 5 á 7 »
- Sombreros de copa... á 15 »
- Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos... de 2'50 á 5 »

Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de echeiot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

- Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de tres botones... de 2 á 2'50 ptas.
- Guantes para caballero cosido inglés y Jouván colores y negro... de 3 á 4 »
- Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señora... de 2'50 á 2 »
- Guantes Imitación suecia... de 1'50 á 2 »
- Guantes de hilo, seda, lana, para caballeros, señora y niños

Sección de Artículo Viaje

- Sacos de mano forma City-bag... de 5 á 27 ptas.
- Sacos de viaje forma Glasdon... de 40 á 120 »
- Mundos Vieneses y de cama etc... de 55 á 105 »
- Cajas inglesas... de 15 á 55 »
- Sacos de lona para ropa sucia... á 7'50.
- Porta-mantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, neceseres viaje, leggins, bastones, mochilas, bandas sport, sacos bambú, cestas merienda, etc., etc.

EXPOSICIÓN GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado